

En Villanueva de San Juan, siendo las veinte horas y quince minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete se constituye en la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Reyes Verdugo , y la concurrencia al acto de los/as Sres/as. Concejales/as siguientes, D. Francisco Macho Morales, D. Antonio Calderón Guerrero, D^a Rosario Jovacho Martín, D^a M^a Reyes Morales Linero, D. Bernabé Cárdenas Caballero, D^a Ana López Ibañez y D^a Ana Fernández Aguilar, con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión ordinaria oportunamente convocada para el día de la fecha, la cual tiene lugar en su primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar los asuntos que componen el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión extraordinaria de fecha 17/11/2016 la cual ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiéndose manifestado objeción alguna, se considera aprobada dicha acta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2568/1986, de 18 de noviembre.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Acto seguido, por la Secretaria se procede a dar cuenta de las Resoluciones que ha adoptado la Alcaldía, desde el día 27 de octubre 2016, cuyo contenido en resumen es el siguiente:.

Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
83/16	26/10/16	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
84/16	31/10/16	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
85/16	07/11/16	Adjudicando a Quijada y Molina S.L contrato menor para la obra de REPARACIÓN DE FIRME EN PISTA POLIDEPORTIVA, por importe total de 22.878,40 €. Plan Supera IV
86/16	10/11/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención servicio de Ayuda a Domicilio Ley de Dependencia , por importe de 25.342,22 €.
87/16	16/11/16	Aprobando aportación plus extrasalarial para la obra del P.E.E Restauración y embellecimiento del Puente de los seis ojos, restauración del sendero dela Tres Sierras, por importe total de 2.900,21 €.
88/16	24/11/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención servicio de Ayuda a Domicilio Ley de Dependencia por importe total de 1.755,00 €.
89/16	28/11/16	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
90/16	29/11/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención de Progra Red ADJ, por importe de 8.000 €
91/16	30/11/16	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
92/16	05/12/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Programa de Apoyo a la Contratación Laboral 2016, por importe de 4.506,80 €.

Código Seguro De Verificación:	vRivx6ysbjUHdk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	06/03/2017 10:21:22
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	06/03/2017 10:13:21
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRivx6ysbjUHdk6BBJjsA==		



Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
93/16	05/12/16	Solicitando la adhesión al Programa de Apoyo a la Contratación Laboral 2016 para los municipios que ejecuten programas de empleo de la Junta de Andalucía.
94/16	13/12/16	Aprobando baja definitiva en el Padrón fiscal de la tasa de entrada de Vehículos de la C/ Cruz, 29, Pta. Acc, a nombre de Dª María Recio Gómez
95/16	07/12/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención EMPLE@JOVEN Y EMPLE30+, por importe total de 45.600,00€.
96/16	20/12/16	Delegando en el Concejal D.Antonio Calderon Guerrero de la competencia para autorizar el matrimonio civil de D. Adrian Sancho Reyes y Dª Isabel Virginia Castaño Martín.
97/16	20/12/16	Aprobando Planes de Seguridad y Salud obra ADECUACION DEL PARQUE JOSE Mª TORRES VERDUGO "CHEMA". PLAN SUPERA IV
98/16	23/12/16	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
99/16	23/12/16	Aprobando baja definitiva en el Padrón fiscal de la tasa de entrada de Vehículos de la C/Molineta, 30, a nombre de Dª Ana Vargas Cardenas.
100/16	29/12/16	Concediendo licencia de segregación de finca registral rústica nº 1825, a D. Bernabé Sánchez Pelaez.
101/16	30/12/16	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
102/16	30/12/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía 2016, por importe de 1.376,03 €.
103/16	30/12/16	Aprobando Transferencia de de créditos entre aplicaciones presupuestarias del mismo grupo de función por importe de 4.247,04 €.
104/16	30/12/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención servicio de Ayuda a Domicilio Ley de Dependencia , por importe de 26.952,04 €
105/16	30/12/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Proyecto Ribete por importe de 14.743,51 €
106/16	30/12/16	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Programa de Dinamización y fomento de valores ciudadanos dirigidos a la Infancia PDI, por importe de 2.275,74 €
01/17	03/01/17	Prorrogando presupuesto 2016, con los ajustes determinados por importe total de 788,569,45 €
02/17	03/01/17	Cancelando licencia por puesto en Mercadillo municipal de Dª Josefa Rodríguez Saldaña.
03/17	13/01/17	Aprobando Plan de Seguridad y salud y Plan de Residuos de la obra ADECUACIÓN DE VARIOS TRAMOS CAMINO VEREDA DE LA CRUCES Y CAMINO ARCA DEL AGUA, Plan Supera IV.

Código Seguro De Verificación:	vRivx6ysbjUHAdk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	06/03/2017 10:21:22
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	06/03/2017 10:13:21
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRivx6ysbjUHAdk6BBJjsA==		



Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
04/17	13/01/17	Cancelando licencia por puesto en Mercadillo municipal de D ^a Rosa M ^a Gallardo Bautista.
05/17	18/01/17	Cancelando licencia por puesto en Mercadillo municipal de D. Francisco Rios Hidalgo.
06/17	20/01/17	Aprobando Plan de Seguridad y salud y Plan de Residuos de la obra Reparación firme pista polideportiva, con cargo al Plan Supera IV.
07/17	20/01/17	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
08/17	23/01/17	Nombrando a D ^a M ^a Dolores Jiménez González secretaria titular del Juzgado de Paz de Villanueva de San Juan
09/17	31/01/17	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO)

Tras las aclaraciones pertinentes a las preguntas formuladas por los Sres. Concejales, La Corporación queda enterada.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2015.

Seguidamente, por la Presidencia, se somete al Pleno propuesta, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la cual se insta al mismo la adopción del acuerdo relativo a la aprobación de la Cuenta General correspondiente al año 2015. Asunto dictaminado por la Comisión Especial de Cuentas el pasado veinte de diciembre de 2016. El Pleno, por el voto a favor de sus ocho miembros presentes en el acto, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

A continuación, se da cuenta al Pleno del expediente seguido para el examen y aprobación de las Cuenta General del Presupuesto General Único de 2015, el cual ha sido debidamente tramitado.

Puesta la documentación relativa a dicha Cuenta General a disposición del Pleno.

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, adoptado en la sesión de veinte de diciembre de 2016, en el cual se informa favorablemente la referida cuenta, proponiendo al Pleno su aprobación.

Vistos el certificado del Secretario-Interventor, en el que se acredita que durante la exposición al público de la misma mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia, núm.297, de fecha 24 de diciembre de 2016, no se han presentado contra la misma ni reclamaciones ni sugerencias.

Considerando lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 212 y 220 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, el Pleno por el voto a favor de sus ocho miembros presentes en el acto acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Presupuesto General Único de 2015.

Segundo.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

PUNTO NOVENO.-MOCIONES Y ASUNTOS URGENTES

No hay.

Código Seguro De Verificación:	vRivx6y5sbjUHAdk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	06/03/2017 10:21:22
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	06/03/2017 10:13:21
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRivx6y5sbjUHAdk6BBJjsA==		



PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1ª) Interviene el Sr. Calderón Guerrero denunciando el mal estado en el que se encuentra una alcantarilla en la puerta del colegio y la existencia de raíces que están levantando el acerado.

El Sr. Alcalde contesta que ha mandado a los operarios a que lo revisen.

2º) Continúa el Sr. Calderón instando a la Alcaldía a que envíe a la Arquitecta municipal a revisar el estado en el que se encuentran las conocidas como “Casas de los Maestros”, y que por parte de los operarios se precinten y se tapien ventanas y puertas de aquellas que se encuentran en mal estado, evitando así que se produzcan actos vandálicos

El Sr. Alcalde consiente en lo rogado.

3º) La Sra. Fernández Aguilar, ruega al Sr. Alcalde que por parte de los servicios técnicos se controle la ejecución de la granja porcina cuyo proyecto esta en aprobación, para garantizar que esta se ciña estrictamente a lo autorizado en la licencia que se conceda a la vista del Proyecto aprobado y que cuente con beneplácitos de los Organismos informantes al respecto, como son Las Consejerías de Urbanismo y de Medio Ambiente.

El Sr. Alcalde contesta que lo hará.


Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la expresada Presidencia, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio expresado, de lo que la Secretaria que suscribe, mediante la presenta acta, da fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

F./ José Reyes Verdugo

F./ Mª José Martín Salas.

Código Seguro De Verificación:	vRivx6ysbjUHAdk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	06/03/2017 10:21:22	
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	06/03/2017 10:13:21	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRivx6ysbjUHAdk6BBJjsA==			